

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Didáctica Danza Educativa II**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Asignaturas optativas				
CURSO	3º	TIPO	Optativa	CRÉDITOS	3 ECTS 2 HLS
PRELACIÓN	Didáctica de la Danza Educativa I		CARÁCTER	Teórico-práctica	
PERIODICIDAD	Semestral				

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO	Fátima Moreno	fmorgon242@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Asignatura semestral optativa de tercer curso, especialidad Pedagogía de la Danza, Itinerario Danza Social, Educativa y para la Salud. Previamente se imparte en segundo curso, "Didáctica Danza Educativa I" siendo ésta obligatoria para la especialidad de Pedagogía de la Danza y asignatura llave para Didáctica de la Danza Educativa II.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Danza Educativa: Contextos y modelos de trabajo. Recursos didácticos para el desarrollo docente de la Danza Educativa. Fundamentación de la Danza Educativa. La Danza como herramienta de inclusión social. La Danza Educativa como base del proceso creativo: improvisación y composición de movimientos. Interrelación de las artes creativas en terapia y la Danza Educativa. Danzas colectivas y su aplicación en el aula con diferentes grupos de destinatarios. Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura. Planificación de sesiones didácticas de Danza Educativa para diferentes contextos y destinatarios. Elaboración de unidades de Danza Educativa para diferentes contextos

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16.

1, 4, 5, 6, 10, 14

1, 5, 7, 14, 20, 21

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer los distintos contextos y modelos de trabajo de la danza en la educación.
2. Conocer y aplicar distintos modelos de integración de danza con otras expresiones artísticas, tales como la música, la pintura o la literatura.
3. Adquirir y emplear las herramientas necesarias para estimular la creación.
4. Profundizar en el conocimiento de la danza como medio de integración y aplicarla como herramienta de inclusión en el aula.
5. Ampliar el conocimiento del repertorio de danzas colectivas para diferentes ámbitos educativos y destinatarios, y adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para su enseñanza.
6. Diseñar y planificar sesiones y programaciones de danza educativa dirigidas a diferentes grupos de destinatarios, atendiendo a las características de éstos y empleando los conocimientos adquiridos en la asignatura.
7. Desarrollar habilidades comunicativas necesarias para el desempeño de la función docente, expresándose adecuadamente y transmitiendo sus conocimientos de forma eficaz.
8. Desarrollar la autonomía personal, el respeto, la habilidad de trabajar en equipo, la tolerancia, y la responsabilidad personal y profesional.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la asistencia a clase; actitud receptiva y participativa en todas aquellas actividades propuestas que se desarrollen en el aula o fuera de ella, así como un permanente interés en ampliar conocimientos a través de la lectura, búsqueda de información, asistencia a congresos, cursos, etc., relacionados con la asignatura.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS

Danza Educativa: Contextos y modelos de trabajo

Recursos didácticos para el desarrollo docente de la Danza Educativa

BLOQUE II: CONTENIDOS TEÓRICOS/PRÁCTICOS

Fundamentos de la Danza Educativa

La Danza como herramienta de inclusión social

La Danza Educativa como base del proceso creativo: improvisación y composición de movimientos.

Interrelación de las artes creativas en terapia y la Danza Educativa

Danzas colectivas y su aplicación en el aula con diferentes grupos destinatarios.

BLOQUE III: CONTENIDOS PRÁCTICOS

Puesta en Práctica de los Conocimientos Adquiridos en la Asignatura.

Planificación de Sesiones Didácticas de Danza Educativa para Diferentes contextos (Educativos, Sociales, Sanitarios, y/o Socio-Sanitarios) y con Diferentes Destinatarios.

Elaboración de Unidades Didácticas de Danza Educativa para Diferentes Contextos (Educativos, Sociales, Sanitarios, y/o Socio-Sanitarios) y con diferentes Destinatarios

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro.

Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación y se desarrollan durante el horario lectivo.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on - line.

Se realizan fuera del horario lectivo.

METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teóricas, teóricas-prácticas y prácticas) y sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumnado).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales de cada contenido. Para ello se hará uso de medios audiovisuales y presentaciones en Power Point. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio pormenorizado de las diversas dinámicas didácticas que conforman la praxis de la Danza Educativa, se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Educativa con distintos destinatarios y contextos.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán un contenido eminentemente práctico implicando la vivenciación de los contenidos estudiados, así como la propuesta de actividades. En ocasiones será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.

En las sesiones no presenciales, será de vital importancia, la implicación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio de curso académico, los temas o contenidos que el alumnado deberá adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

La coordinación y comunicación del trabajo de equipo que se desarrolla en las clases, se fundamenta en el respeto y ayuda entre compañeros y compañeras.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Séneca, Google Classroom, en donde se informará sobre calendario de actividades, etc.; a través del correo electrónico, en comunicación con el representante de alumnos y/o a través de tutorías individuales.

Nota: En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Didáctica Danza Educativa II, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura y en intervenciones prácticas: (Proyecto de aplicación sobre la praxis de la asignatura a propuesta por la docente., entrega, exposición y puesta en práctica de una unidad didáctica,y ejecución y secuenciación metodológica de danzas colectivas tradicionales).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
1. Conoce los distintos contextos y modelos de trabajo de la danza en la educación.	2,16	10,14	1, 5, 21	1,3,4,6,7 ,17,19
2. Conoce y aplica distintos modelos de integración de danza con otras expresiones artísticas, tales como la música, la pintura o la literatura.	1,2,3,6,7,8,13	10	1,7,14	1,2,4,6,8,16
3. Adquiere y emplea las herramientas necesarias para estimular la creación.	12,16	10,14	1,5,21	1,3,4,6,7 ,17,19
4. Profundizar en el conocimiento de la danza como medio de integración y aplicarla como herramienta de inclusión en el aula.	12,15,16	4,5,6,14	1,5 ,1 4, 20, 21	5,7,9,11,14,15, 18
5. Ampliar el conocimiento del repertorio de danzas colectivas para diferentes ámbitos educativos y destinatarios, y adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para su enseñanza.	1,2,3,15,16	1,14	1,5,21	2,12,13,14,15, 16
6. Diseñar y planificar sesiones y programaciones de danza educativa dirigidas a diferentes grupos de destinatarios, atendiendo a las características de éstos y empleando los conocimientos adquiridos en la asignatura.	1,2,3,10	4,5,6,14	1,5,7,14	5,10,16,18 ,19
7. Desarrollar habilidades comunicativas necesarias para el desempeño de la función docente, expresándose adecuadamente y transmitiendo sus conocimientos de forma eficaz.	1,2,3,10	4,5,6,14	1,5,7,14	5,10,16,18 ,19
8. Desarrollar la autonomía personal, el respeto, la habilidad de trabajar en equipo, la tolerancia, y la responsabilidad personal y profesional.	1,2,3,10	4,5,6,14	1,5 ,1 4, 20, 21	5,10,16,18 ,19

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1º ACTIVIDAD EVALUABLE: Intervenciones teórico-prácticas. Proyecto de aplicación sobre la praxis de la asignatura consistente en la elaboración, exposición y puesta en práctica de una sesión de Danza Educativa. (Bloque II y III). PONDERACIÓN TOTAL: 10%</p>	Consultable en el apartado Actividades evaluables de la página web	Grabaciones Escalas de observación Registro de asistencia	-Correcta secuenciación de contenidos atendiendo a las características de los grupos objeto de estudio.(I,II,III,IV,VI) (2%) -Exposición clara, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo (VII) (2%) -Originalidad y rigor pedagógico (V,VIII) (2%) -Capacidad de implementación en situaciones reales.(VI) (2%) -Capacidad de improvisación y adaptación a los contenidos propuestos.(III,VIII) (2%)	10%
<p>2º ACTIVIDAD EVALUABLE: Intervenciones prácticas. Ejecución del repertorio de Danzas Colectivas y Tradicionales trabajadas. (Bloque II). PONDERACIÓN TOTAL: 10%</p>	Consultable en el apartado Actividades evaluables de la página web	Grabaciones Escalas de observación Registro de asistencia	-Calidad en la ejecución las Danzas Colectivas Tradicionales y secuenciación metodológica adecuada de las mismas. (V) (10%)	10%
<p>3º ACTIVIDAD EVALUABLE: Intervención teórica (documento teórico). Elaboración y entrega de un Diario de Clase que recoja la teoría trabajada en la asignatura y un resumen de cada sesión práctica trabajada en clase. (Bloque I y II) PONDERACIÓN TOTAL: 30%</p>	Consultable en el apartado Actividades evaluables de la página web	Rúbrica	-Adecuada en la recopilación y asimilación de los contenidos. (I,IV,VIII) (10%) -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (VII,VIII) (10%) -Limpieza, claridad expositiva y originalidad. (VII) (10%)	30%
<p>4º ACTIVIDAD EVALUABLE: Intervenciones teórico-prácticas. Elaboración, exposición y puesta en práctica de una Unidad Didáctica de Danza Educativa, Social y para la Salud. Bloque I, II y III). PONDERACIÓN TOTAL: 40%</p>	Consultable en el apartado Actividades evaluables de la página web	Grabaciones Escalas de observación Registro de asistencia	-Adecuación en los diferentes componentes y estructura de la Unidad Didáctica con temática de Danza Educativa. (IV,VI) (15%) -Originalidad y rigor pedagógico.(VI,VIII) (2.5%) -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica específica de la asignatura.(VI,VIII) (2.5%) -Exposición clara, ordenada, coherente, segura de los conocimientos y atendiendo al tiempo indicado(VII) (20%)	40%
<p>5º: ACTIVIDAD EVALUABLE: Actividades complementarias. Intervención práctica en alguna institución sobre los contenidos trabajados en la asignatura. (Bloque II y III) PONDERACIÓN TOTAL: 10%</p>	Según calendario organizativo del centro.	Grabaciones Escalas de observación Registro de asistencia	- Implicación y participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro o por el docente relacionadas con la asignatura. (10%)	10%
<p>*NOTA:el alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1ºConvocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por baja médica, concurrencia a exámenes o contrato laboral dancístico.</p>	Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.			
Examen de Evaluación Única:Examen Teórico 50%. Proyecto de aplicación 10% Elaboración, exposición y puesta de una unidad didáctica 30%. Danzas Colectivas 10%	Según convocatoria oficial publicada	Grabaciones Escalas de observación Registro de asistencia	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

En el caso de no realizar alguna de las actividades evaluables, tendrá que realizar el examen de Evaluación Única programado en la convocatoria ordinaria de junio. La nota obtenida será la resultante de la media de las ponderaciones. Para poder presentarse a las actividades evaluables 1 y 2 es imprescindible haber asistido al menos a tres sesiones prácticas impartidas previamente. Para la actividad evaluable 4 será imprescindible asistir a las exposiciones de los compañeros. La actividad evaluable 5 es imprescindible asistir.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1º Prueba escrita: Examen Teórico. (Bloque I y II) PONDERACIÓN TOTAL: 50%	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación...	-Adecuada asimilación de los contenidos. (I,IV, VIII) (15%) -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (cada falta de ortografía resta 0.2%. (VII, VIII) (15%) -Limpieza y claridad expositiva.(VII) (10%)	50%
2º Proyecto de aplicación teórico-práctico sobre la praxis de la asignatura a propuesta del/la docente. Elaboración y exposición de una sesión de Danza Educativa, Social y para la Salud. (Bloque II y III) PONDERACIÓN TOTAL: 10%			-Correcta secuenciación de contenidos (2%) atendiendo a las características de los grupos objeto de estudio (I,II,III,IV,VI) (2%) -Exposición clara, ordenada, coherente y uso adecuado del tiempo.(VII) (2%) -Originalidad y rigor pedagógico(VI,VIII) (2%) -Capacidad de implementación en situaciones reales y capacidad de improvisación y adaptación a los contenidos propuestos.(VI) (2%)	10%
3º Proyecto de aplicación teórico-práctico sobre la praxis de la asignatura, temática a propuesta del alumnado. Elaboración, exposición y puesta en práctica de una Unidad Didáctica atendiendo a los diferentes contextos de intervención de la Danza Educativa, Social y para la salud. (Bloque II y III) PONDERACIÓN TOTAL: 30%			-Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica con los contextos y destinatarios objeto de estudio. (IV, VI) (10%) -Originalidad y rigor pedagógico (VI,VIII) (5%) -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica específica de la asignatura (VII,VIII) (10%) -Exposición clara, ordenada, coherente, segura de los conocimientos y atendiendo al tiempo indicado (VII). (5%)	30%
4º Danzas Colectivas tradicionales (Bloque II, III) PONDERACIÓN TOTAL: 10%			-Calidad en la ejecución las danzas colectivas tradicionales y secuenciación metodológica adecuada de las mismas. (V) (10%)	10%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Adecuada a asimilación de los contenidos. (I, VI)
- Correcta secuenciación de contenidos atendiendo a las características de los grupos objeto de estudio.(IV, V).
- Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica con los contextos y destinatarios objeto de estudio; (I, III, IV, V).
- Calidad en la ejecución las danzas colectivas tradicionales y secuenciación metodológica (IV)
- Asistencia a las actividades evaluables.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, J (2012): 7 Ideas Clave. La competencia cultural y artística. Barcelona: Grao.
- Abad ,J. Colomer, M., Díaz, S., Gil, R., Jiménez, J., y Montemayor, S. (2007). La Educación Artística como instrumento de integración intercultural y social. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaria General de Educación. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12220.pdf&area=E>
- Chalmers, F (2003). Arte, educación y diversidad cultural. Barcelona: Paidós.
- Dewey, J (1944). El arte como experiencia. Méjico: Fondo de Cultura.
- Echeita, G (2019). Educación inclusiva: El sueño de una noche de verano. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Fux, M. (1981). La danza, experiencia de vida. Barcelona: Paidós.
- Fuentes, S. (2008) Pedagogía de la danza. Madrid: Danza Getxo.
- Gardner, H. (1994): Educación Artística y Desarrollo humano. Paidós: Barcelona.
- Gardner, H (1995). Inteligencias Múltiples. Barcelona: Paidós.
- García, H.M. (2005). La danza en la escuela. Barcelona: Inde.
- Gennari, M (1999). La educación estética. Barcelona: Ed Paidós
- Haselbach, B (1978). Dance Education. London: Schott.
- Haselbach, B y Regner, H. (1979): Música y danza para el niño. Madrid: Instituto Alemán.
- Laban, R. (1994). Danza Educativa Moderna. Barcelona: Paidós Ibérica.